

# OIM PROGRAMA RPR

# GACETA DE LA PAZ

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con el anuncio del cese al fuego bilateral entre Gobierno y ELN; la culminación del Congreso fundacional de las FARC como partido político; la muerte del segundo hombre al mando del Clan Úsuga; entre otras.

## Gobierno y ELN anuncian que habrá cese del fuego desde octubre de este año

La delegación de paz del Gobierno Nacional y la guerrilla del ELN hicieron público este lunes, desde Quito, el anuncio oficial un cese bilateral del fuego desde el próximo 1 de octubre y hasta el próximo 9 de enero de 2018. Las delegaciones afirman que la razón principal para darse el cese del fuego es la de mejorar la situación humanitaria de la población; también informaron que han decidido ampliar el ciclo actual de conversaciones para precisar los aspectos técnicos del cese del fuego. Para el cumplimiento de este Acuerdo se establecerá un mecanismo integrado por el Gobierno Nacional, el ELN, la ONU y la Iglesia católica, que funcionará con el doble propósito de prevenir e informar cualquier incidente. El jefe negociador del Gobierno en los diálogos con esa guerrilla, Juan Camilo Restrepo, aseguró que el cese del fuego bilateral temporal es "sin lugar a dudas es el más importante acuerdo que han logrado desde la instalación de la mesa de negociaciones hace más de seis meses".

## Gobierno y FARC amplían plazo para la extracción de armamento

El Gobierno y las FARC acordaron ampliar el plazo para la extracción de armamento y material inestable, una actividad que realizan junto a la Misión de la ONU. El plazo, que terminaba esta semana, se extendió hasta el 15 de septiembre. Ese día las caletas que la ONU no logre evacuar serán responsabilidad exclusiva de la Fuerza Pública.

## FARC ya definió finalmente su nuevo nombre como partido político

Esta semana, en el último día del congreso de las FARC para constituirse como partido político, la plenaria de esa organización optó por la propuesta del exjefe guerrillero 'Iván Márquez' de mantener las siglas originales en la etapa que comienzan. De los 1.200 exguerrilleros que participaron desde el domingo y hasta la noche de este jueves en el congreso —llevado a cabo en el Centro de Convenciones Gonzalo Jiménez de Quesada, en Bogotá—, 628 votaron

por el nombre Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), que resultó ganador y que reemplazará su nombre de guerra Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Nueva Colombia, el nombre propuesto por el máximo jefe de esa organización, Rodrigo Londoño, 'Timochenko', perdió con 264 votos.

## Trump elimina cargo de Enviado Especial para el proceso de paz

La figura del Enviado Especial para el Proceso de Paz en Colombia fue eliminada esta semana de la estructura del departamento de Estado en una clara señal de que las prioridades en la administración de Donald Trump están cambiando. El cargo, que estuvo ocupado por el subsecretario de Estado Bernie Aronson desde el 2014 hasta enero de este año cuando renunció tras la llegada de Trump al poder, fue creado por el presidente Barack Obama para empujar las negociaciones de paz con las FARC. Aunque el cargo estaba vacante, existía incertidumbre sobre un posible reemplazo que ayudara en la implementación de los acuerdos y en las negociaciones con el ELN. La eliminación del Enviado Especial al proceso de paz hizo parte de una reestructuración que adelanta el nuevo secretario de Estado Rex Tillerson y que prevé un sustancial recorte en los gastos de esta dependencia.

## Muerte de 'Gavilán' es el resultado más importante contra el 'Clan del Golfo' en los últimos años según Santos

El presidente Juan Manuel Santos se refirió el pasado viernes a la operación que permitió la muerte de Roberto Vargas Gutiérrez, alias 'Gavilán', número dos de la banda criminal del 'Clan del Golfo'. Según el mandatario, la muerte de Vargas Gutiérrez es el resultado más importante contra esta organización en los últimos años. El mandatario detalló que alias 'Gavilán', quien tenía una trayectoria criminal de más de 20 años, fue muerto en combate en una acción que calificó como 'quirúrgica', coordinada por las Fuerzas Armadas en el sector de Puerto Plata en Turbo (en el Urabá antioqueño).

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

30 de agosto al 5 de septiembre 2017

## Culmina la primera misión de la ONU en el proceso de paz

Esta semana terminó oficialmente la primera misión especial de Naciones Unidas en Colombia. Así quedó acordado entre el Gobierno y las FARC el pasado 29 de mayo, cuando las partes definieron que los delegados internacionales y los representantes de guerrilla y Gobierno dedicarían el mes de agosto a extraer las caletas restantes. Y el plazo se cumplió. El balance, según la ONU, es positivo: de las 957 caletas sobre las que la guerrilla ofreció información, 630 fueron extraídas, por lo que a partir de esta semana las 337 caletas faltantes quedarán a disposición del Gobierno Nacional con un acompañamiento extendido por 15 días por parte de la ONU. Aunque la segunda misión de la ONU fue aprobada el 3 de julio, entrará a funcionar oficialmente el 27 de septiembre. Hasta la fecha de inicio de esa segunda misión los esfuerzos estarán dedicados a desplegar los observadores civiles internacionales y ajustar la logística necesaria para el nuevo proceso que empieza. Los dos objetivos de esta nueva misión son: acompañar el proceso de reintegración de los excombatientes de las FARC y verificar que existan las garantías de seguridad para las poblaciones más afectadas por el conflicto, es decir, aquellas de donde las FARC salieron dejando un vacío de poder que históricamente no ha podido ocupar el Estado colombiano. Estos dos elementos a verificar han cambiado asuntos vitales de los equipos de la ONU en Colombia, pues el personal militar que tenía el conocimiento técnico para vigilar el cese bilateral ya no es necesario. Pero además, se necesita una reorganización de los equipos de observadores, que antes se concentraban en las 26 zonas veredales y que ahora se distribuirán por antiguas zonas de control de la guerrilla.

La nueva misión tendrá un plazo de 12 meses para acompañar la implementación del acuerdo y sus labores podrán prorrogarse por tres años, a petición del Gobierno colombiano. Sin embargo, la culminación de la primera misión se convierte en un reto para el Estado, y en especial para la Fuerza Pública, que tendrá que hacer un esfuerzo adicional para que el armamento escondido por la guerrilla no termine en manos de los diversos actores armados que se disputan el control del territorio, donde por más de medio siglo las FARC hicieron las veces de Estado.

## Cámara aprueba prohibición constitucional del paramilitarismo

Este martes, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto de acto legislativo que prohíbe el paramilitarismo en el país. El proyecto de prohibición recibió 96 votos a favor y 10 en contra, en su último debate, con lo que la prohibición recibe rango constitucional. El acto legislativo dice, en su primer artículo, que en Colombia “se prohíbe la creación, promoción, instigación, organización, instrucción, de grupos civiles armados organizados ilegales de cualquier tipo, incluyendo las denominadas autodefensas, paramilitares”. La prohibición de grupos paramilitares fue uno de los puntos acordados en La Habana entre el Gobierno y las FARC, como una posible garantía para evitar el reciclaje de violencias asociadas a los desmovilizados grupos paramilitares y sus remanentes.

## Timochenko fue designado como presidente del partido de las FARC

Una vez terminado el primer congreso de las FARC como partido político, Rodrigo Londoño alias Timochenko quedó designado como Presidente de esa organización cuya dirección estará encabezada por 111 personas en una instancia denominada el Consejo Nacional de los Comunes. En los próximos días se espera que esa organización se registre como partido político ante el Consejo Nacional Electoral y defina su estatuto interno, sus listas a las elecciones legislativas de 2018, entre otras cosas.

## Alias Otoniel solicita sometimiento a la justicia al Gobierno de Juan Manuel Santos

Como resultado de la fuerte presión de la fuerza pública al Clan del Golfo durante los últimos meses, el máximo líder de esa organización, alias Otoniel, envió esta semana una carta al Gobierno Santos para iniciar un proceso de sometimiento a la justicia. Si bien el presidente ha sido receptivo frente a la propuesta (que actualmente está siendo estudiada por la Fiscalía y el Ministerio de Justicia) es claro que cualquier tipo de acercamiento entre ambas partes daría en el marco de un sometimiento a la justicia y no una negociación debido al carácter no político de la organización que lidera Otoniel.